

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

# INFORME ANUAL

## DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO

### CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 31-01-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha:	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:
D.ª Nuria M.ª Corrales Dios. Coordinadora de CCT. Grado en ADE.	D. Alejandro del Moral Agúndez. Responsable de Calidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.	D. Luis Marín Hita. Decano de la Facultad de Ciencias. Económicas y Empresariales.

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 06-02-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 06-02-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2025
Firma:	Firma:	Firma:
D.ª Lorena Chano Regaña. Coordinadora de CCT. Grado en Derecho	D. Enrique Hernández Díez. Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho.	D. Manuel Peralta Carrasco Decano de la Facultad de Derecho.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

## Índice

<b>1.</b>	<b>Datos identificativos de la titulación</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Indicadores del título</b>	<b>4</b>
2.1.	Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2.	Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3.	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3.	Indicadores satisfacción de los usuarios	16
2.3.1.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	16
2.3.2.	Satisfacción con la titulación	17
2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	18
2.4.	Indicadores de proceso académico	19
2.4.1.	Personas egresadas (OBIN_PA-005)	19
2.4.2.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	21
<b>3.</b>	<b>Valoración del título (criterios y directrices)</b>	<b>22</b>
3.1.	Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	22
3.2.	Criterio 2. Información y transparencia	24
3.3.	Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	25
3.4.	Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	26
3.5.	Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	29
3.6.	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	31
3.7.	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	32
<b>4.</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>34</b>
<b>5.</b>	<b>Plan de mejoras</b>	<b>35</b>
5.1.	Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	35
5.2.	Plan de mejoras para el próximo curso	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	342
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	<a href="https://eco.unex.es/titulaciones/1199/#tab-presentation">https://eco.unex.es/titulaciones/1199/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grado en Administración de Empresas</b> <a href="https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/">https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/</a></li> <li>• <b>Grado en Derecho</b> <a href="https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/">https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/</a></li> </ul>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D.ª NURIA MARÍA CORRALES DIOS. Coord. CCT. Grado en Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>– D.ª LORENA CHANO REGAÑA. Coord. CCT Grado en Derecho</li> </ul>
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	80

Con el fin de asegurar la armonización de criterios y actuaciones entre el Doble Grado y cada uno de los dos Grados que lo integran, el trabajo de seguimiento, análisis de indicadores y definición de acciones de mejora se lleva a cabo de forma coordinada entre las correspondientes comisiones de calidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

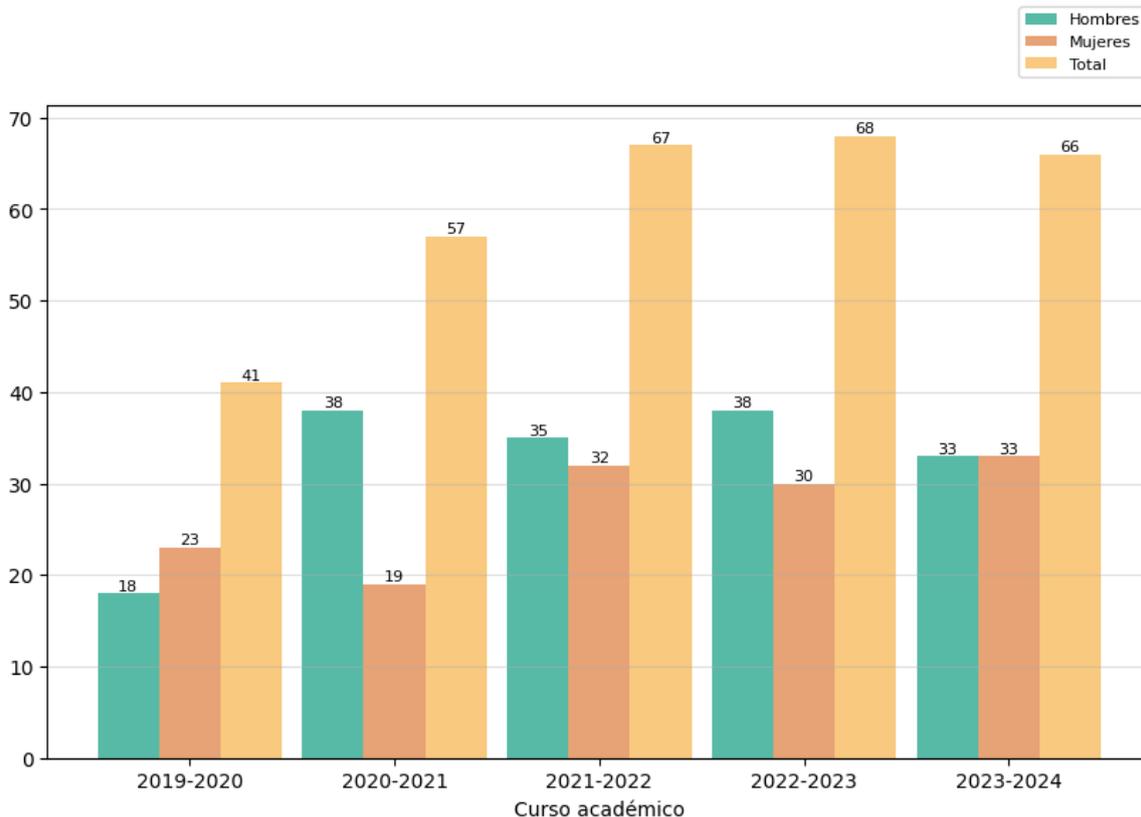
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)



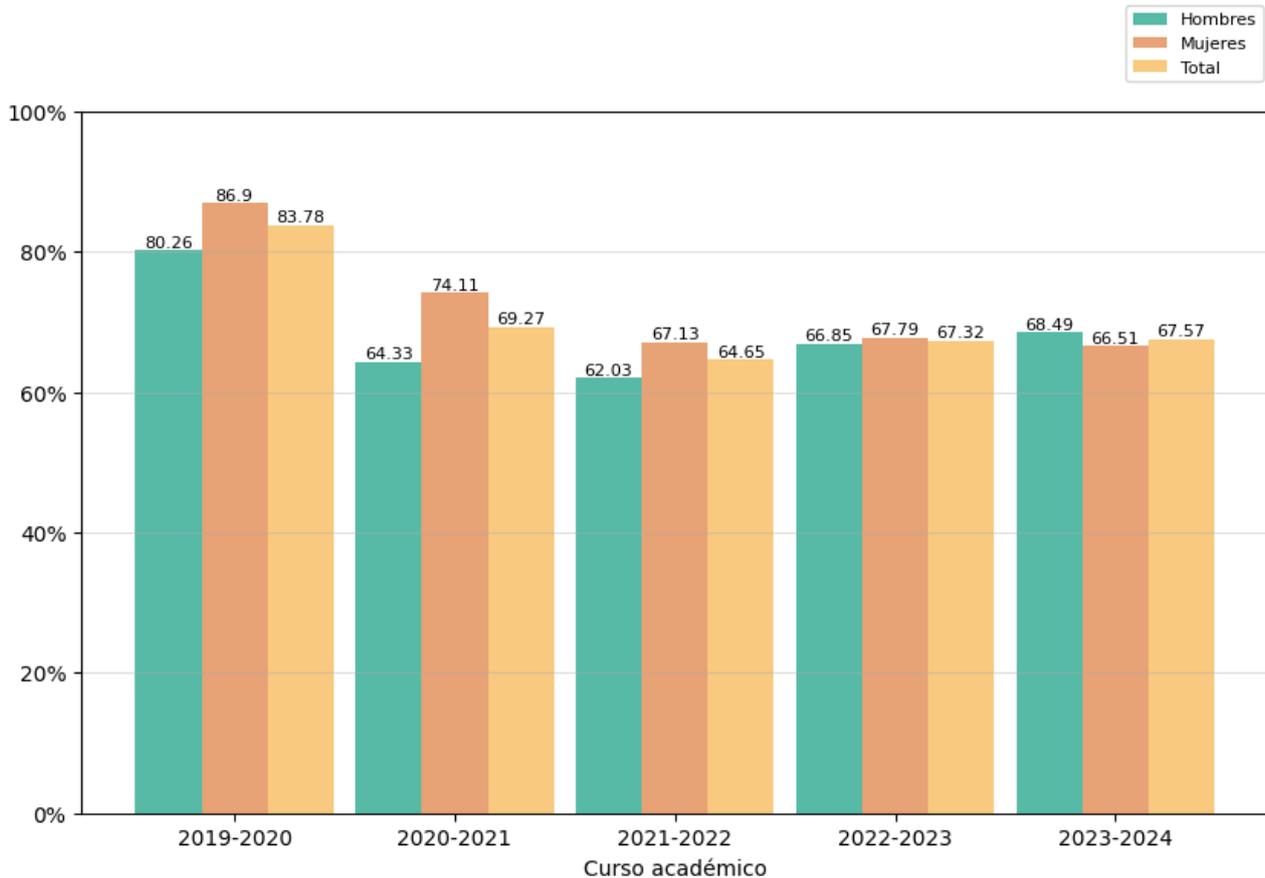
#### Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017) del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, en el curso 2023-2024, asciende a 66 personas. Se trata de un valor ligeramente inferior al del curso 2022-2023 (en que hubo 68 personas) y al del curso 2021-2022 (en que hubo 67), pero es mucho mayor que el de los cursos anteriores. Con carácter general se aprecia un incremento del número de estudiantes a lo largo de todo el período analizado, aunque en los tres últimos cursos el número permanece estable. Por otro lado, es preciso poner de manifiesto que no se supera el número máximo de estudiantes previsto para el Doble Grado.

En cuanto a la distribución por sexos, se aprecia que en el curso 2023-2024 el número de alumnas y alumnos es similar. En los tres cursos anteriores, sin embargo, predominaba el número de hombres frente al número de mujeres.

## 2.2. Indicadores de resultados académicos

### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)



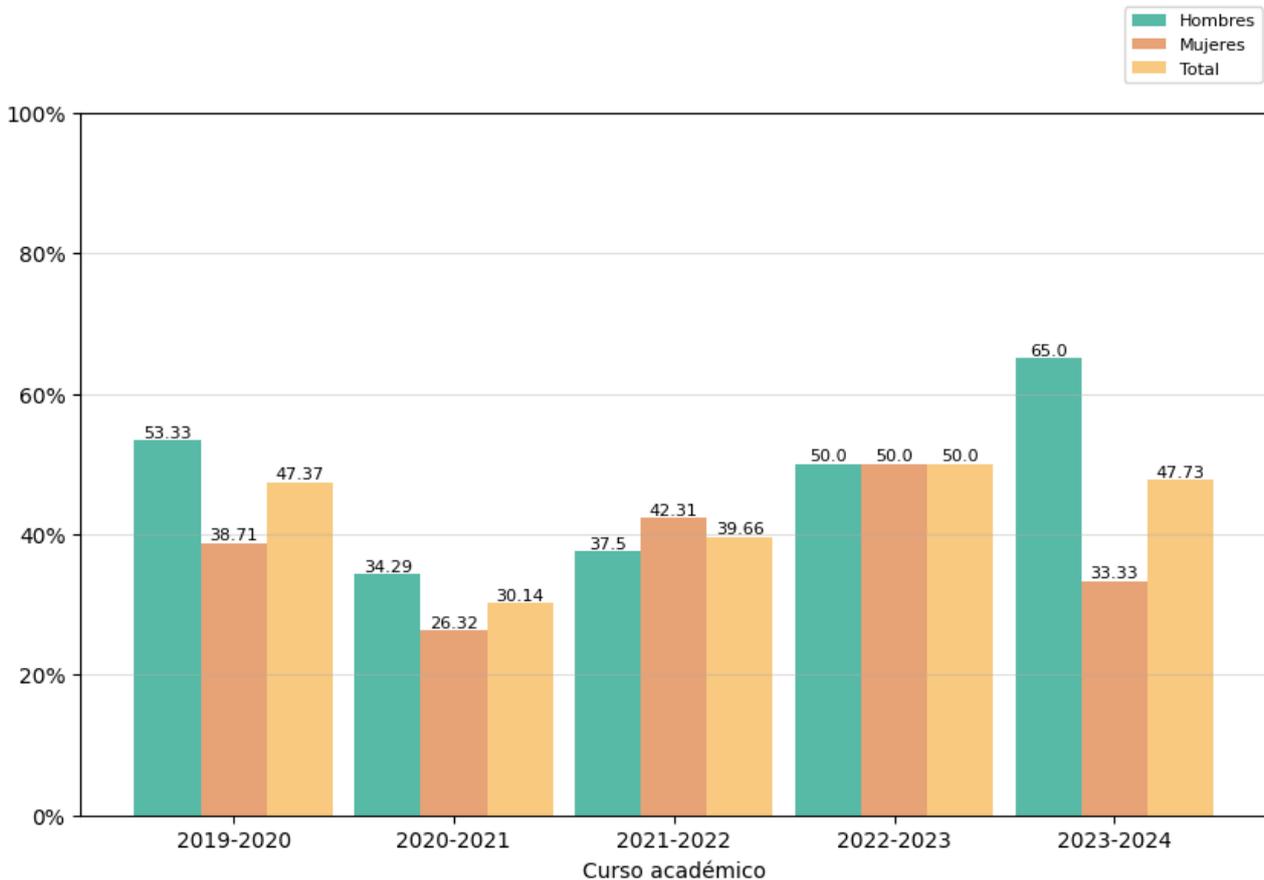
#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.

La tasa de rendimiento del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho correspondiente al curso 2023-2024 (67,57%) es ligeramente superior a la del curso anterior (67,32%), dato que resulta positivo. La distribución de estudiantes por sexos del curso 2023-2024 es diferente a la de los cursos previos: la tasa de rendimiento de las alumnas (66,51%) es inferior a la de los alumnos (68,49%), si bien, la diferencia entre ambos valores es muy reducida. En cualquier caso, se trata de valores muy adecuados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)



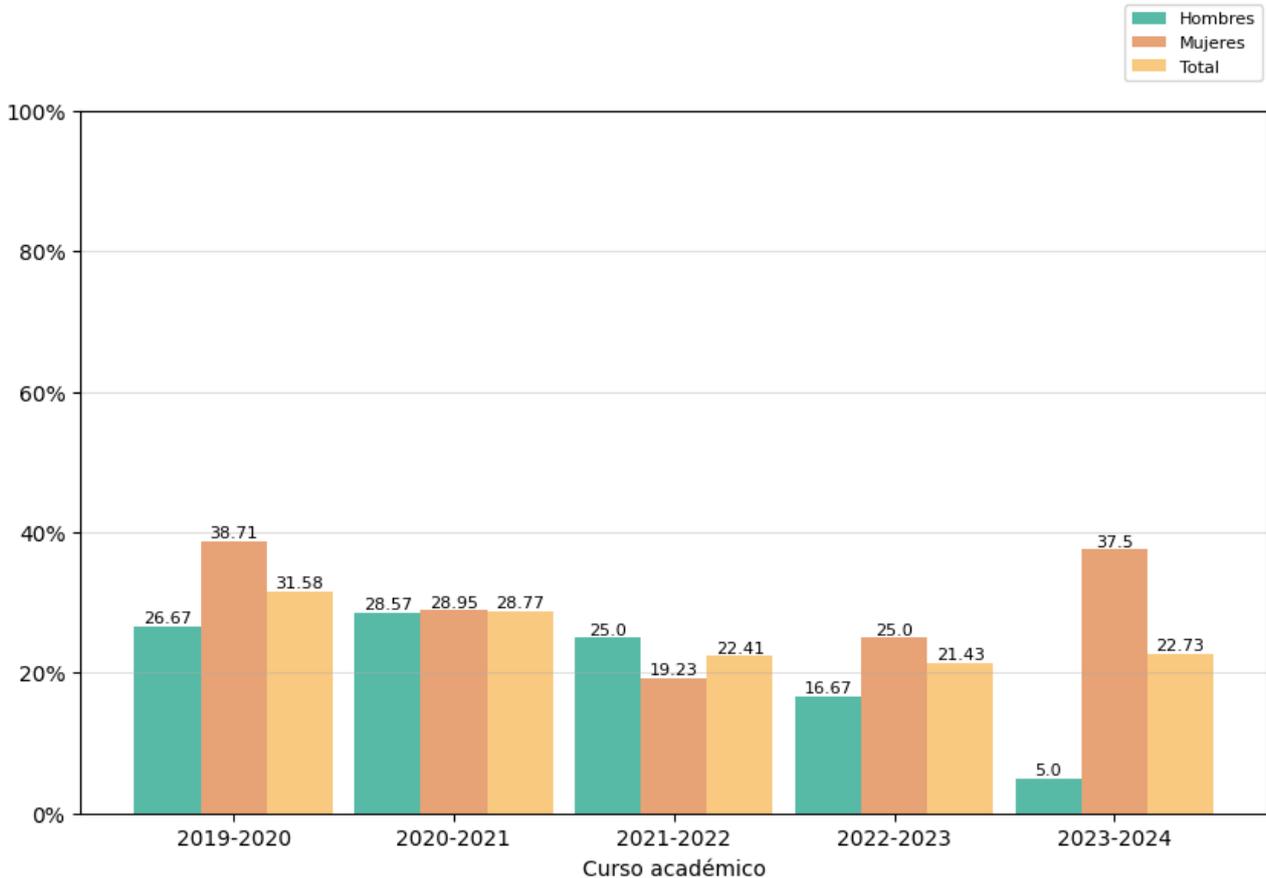
#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 25%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 33,1%.

En el curso 2023-2024 la tasa de abandono del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 47,73%, se trata de una tasa similar a la del curso anterior (50%), la cual fue más elevada que la de los dos cursos anteriores. Como se puede apreciar, es una tasa superior a la prevista inicialmente en las memorias de los dos Grados en que se basa la doble titulación.

En cuanto a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de abandono del curso 2023-2024 es superior en los hombres (65%) que en las mujeres (33,33%). El análisis de la evolución de este aspecto durante todo el período permite apreciar que en los últimos cursos no hay una tendencia clara: hasta el curso 2020-2021 la tasa de abandono era superior en los hombres, en el curso 2021-2022 se produce el fenómeno contrario y en el curso 2022-2023 los valores son idénticos. Lo más llamativo de los datos del curso 2023-2024 es la elevada tasa de abandono masculina, que prácticamente duplica la tasa de abandono femenina.

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)



#### Reflexión sobre el indicador

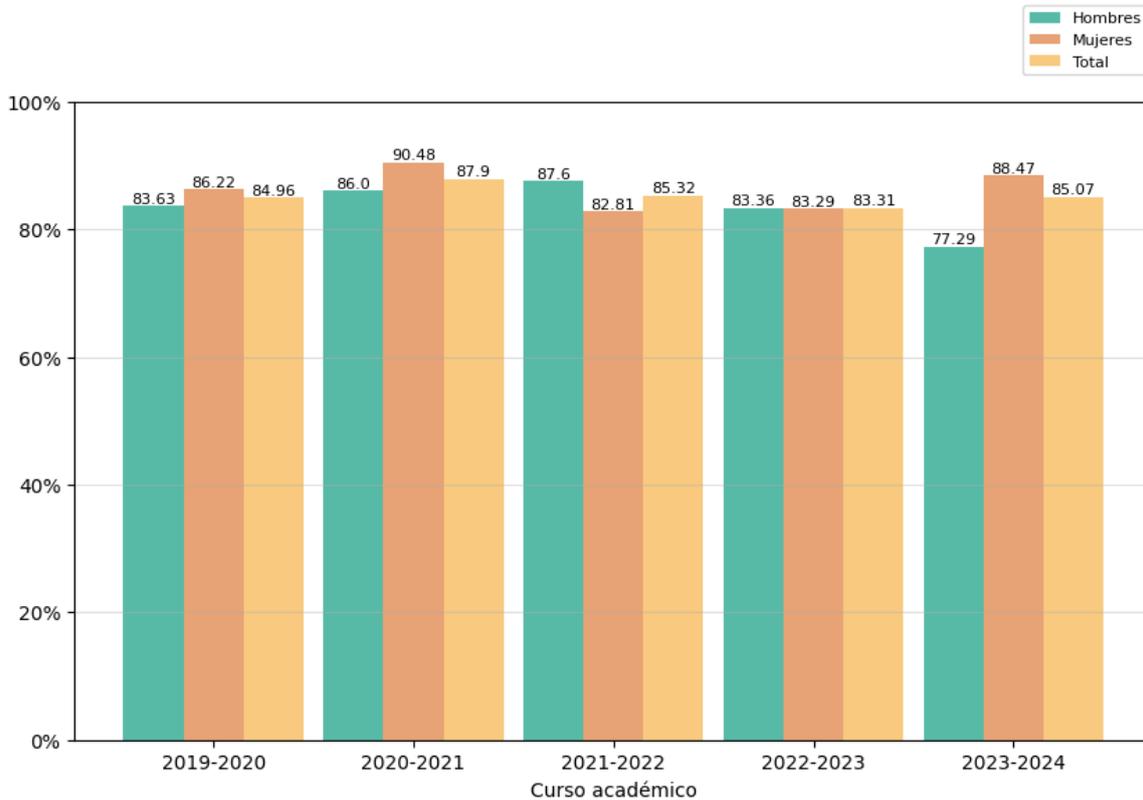
La tasa de graduación prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 30%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 31,2%.

En el curso 2023-2024 la tasa de graduación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 22,73%. Se trata de una tasa ligeramente superior a la del curso anterior y una de las más bajas de los últimos cinco cursos académicos. Asimismo, es posible advertir que se encuentra por debajo de lo estimado en las tasas previstas en las memorias de los dos Grados en que se basa la doble titulación.

En cuanto a la distribución por sexos, en el curso 2022-2023 la tasa de graduación fue notablemente mayor entre las mujeres (37,5%) que entre los hombres (5%). Excepto en el curso 2021-2022, en que la tasa de graduación de los alumnos fue mayor que la de las alumnas, en el resto de los cursos del período analizado siempre ha existido una mayor tasa de graduación entre las mujeres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO	 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

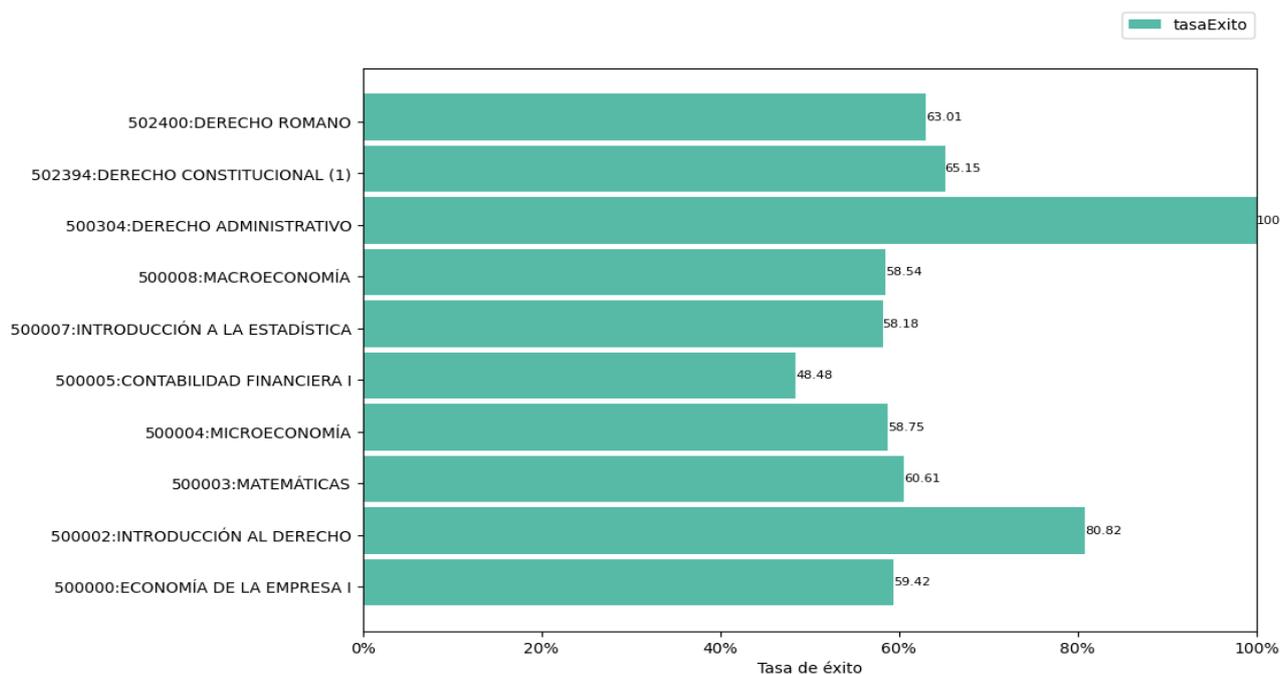
La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 70%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 70,01%.

La tasa de eficiencia del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho en el curso 2023-2024 es del 85,07%. Esta tasa resulta positiva por dos factores. En primer lugar, porque es una tasa superior a la prevista en las memorias de los dos Grados en que se basa la doble titulación. En segundo lugar, porque es un valor constante y estable a lo largo de todo el período analizado, con ligeras variaciones.

En lo relativo a la distribución por sexos, en el curso 2023-2024 la tasa de eficiencia entre las mujeres (88,47%) es superior a la de los hombres (77,29%) (83,29%), con más de 10 puntos de diferencia. No se advierte una tendencia uniforme a lo largo de todo el período: en algunos cursos es superior la tasa de eficiencia de las mujeres y en otros la de los hombres. En cualquier caso, las diferencias entre ambas no son muy elevadas, la mayor diferencia se ha producido en el curso 2023-2024.

## 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

### Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



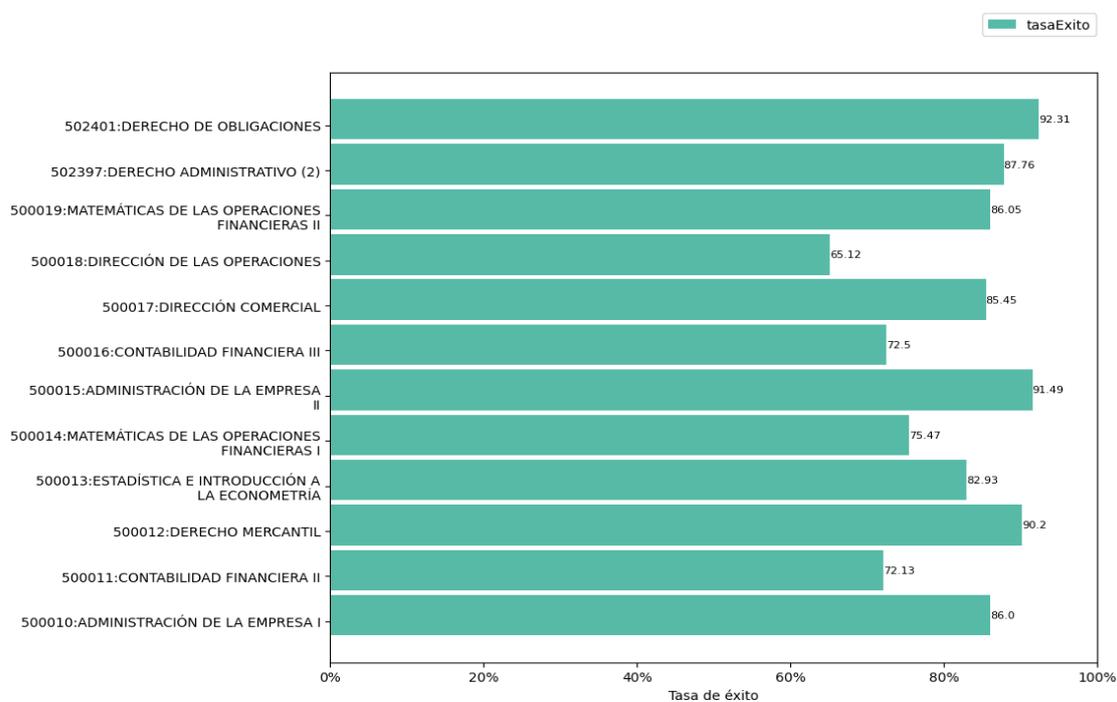
### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de asignaturas de primer curso es muy variada entre sí. Dependiendo de los valores obtenidos, es posible diferenciar tres tipos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como "Introducción al Derecho" (80,82%) y "Derecho Administrativo" (100%).
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como "Derecho Constitucional (1)", "Derecho Romano" o "Matemáticas".
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso de "Macroeconomía", "Economía de la empresa I" o "Matemáticas", entre otras. Cabe destacar el elevado número de asignaturas que se encuentran en este conjunto (5 asignaturas).

Al tratarse de asignaturas de primer curso, no se puede valorar negativamente la tasa, debido a que hay que tener siempre en cuenta que el primer curso universitario es el que requiere mayor adaptación por parte del estudiantado de nuevo ingreso. Además, las asignaturas con una tasa de éxito inferior son de índole cuantitativa. Estas asignaturas son las más complejas para el estudiantado por la necesidad de conocimientos matemáticos de base requeridos cuando se matriculan en el título por primera vez.

## Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2023-2024



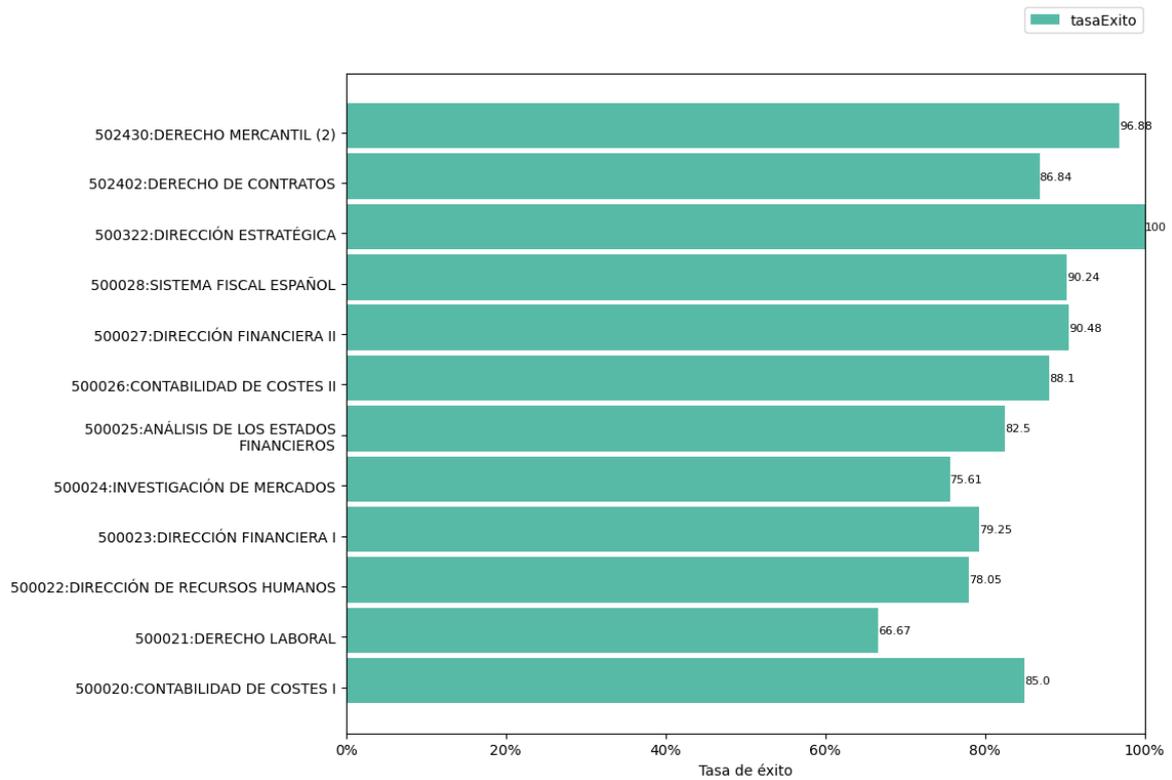
### Reflexión sobre el indicador

Como en cursos anteriores, de forma general, la tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso es superior a las de las asignaturas de primer curso, percibiéndose una mayor homogeneidad. Dependiendo de los valores de dicha tasa, es posible diferenciar dos tipos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en la mayoría de las asignaturas: "Derecho mercantil", "Estadística e introducción a la Econometría", "Dirección Comercial", "Matemáticas de las Operaciones Financieras II", "Derecho de Obligaciones", "Derecho Administrativo (2)", "Administración de la Empresa I" y "Administración de la Empresa II". El número de asignaturas que se encuentra en este conjunto es, incluso, superior al del curso pasado. Asignaturas como "Estadística e Introducción a la Econometría" y Derecho Mercantil" presentan tasas más elevadas que el curso pasado
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como "Dirección de las operaciones", "Matemáticas de las Operaciones Financieras I", "Contabilidad Financiera I" y "Contabilidad Financiera III".
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso exclusivamente de Dirección de las Operaciones.

A diferencia del curso anterior, ninguna asignatura presenta tasas inferiores al 60%. Con estos datos se observa una mejora en el rendimiento del estudiante en el segundo curso.

### Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2023-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### Reflexión sobre el indicador

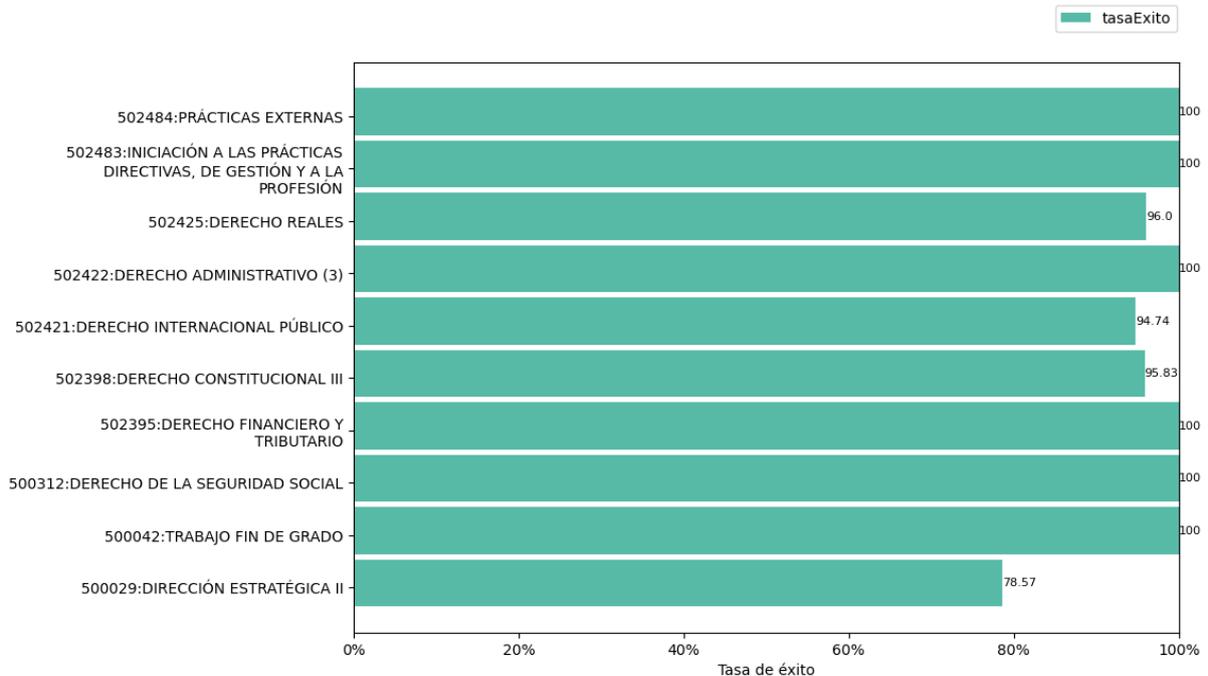
A diferencia de años anteriores, las asignaturas de tercer curso presentan una distribución similar a la de segundo curso en lo que a tasa de éxito se refiere: no hay ninguna asignatura de tercer curso que presente una tasa de éxito por debajo del 60%.

Nuevamente, dependiendo del valor, podemos diferenciar dos grupos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como “Contabilidad de costes I”, “Contabilidad de costes II”, “Dirección Financiera II”, “Derecho Mercantil II” (con una tasa del 100%), “Derecho de Contratos”, “Dirección Estratégica”, “Sistema Fiscal Español”, y “Análisis de los Estados Financieros”.
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como “Derecho laboral”, “Dirección financiera I”, “Investigación de mercados”, “Dirección de Recursos Humanos”.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso exclusivamente de Dirección Financiera I.

Se considera que los valores de las tasas son adecuados y, en conjunto, mejores que los del curso anterior.

### Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2023-2024



### Reflexión sobre el indicador

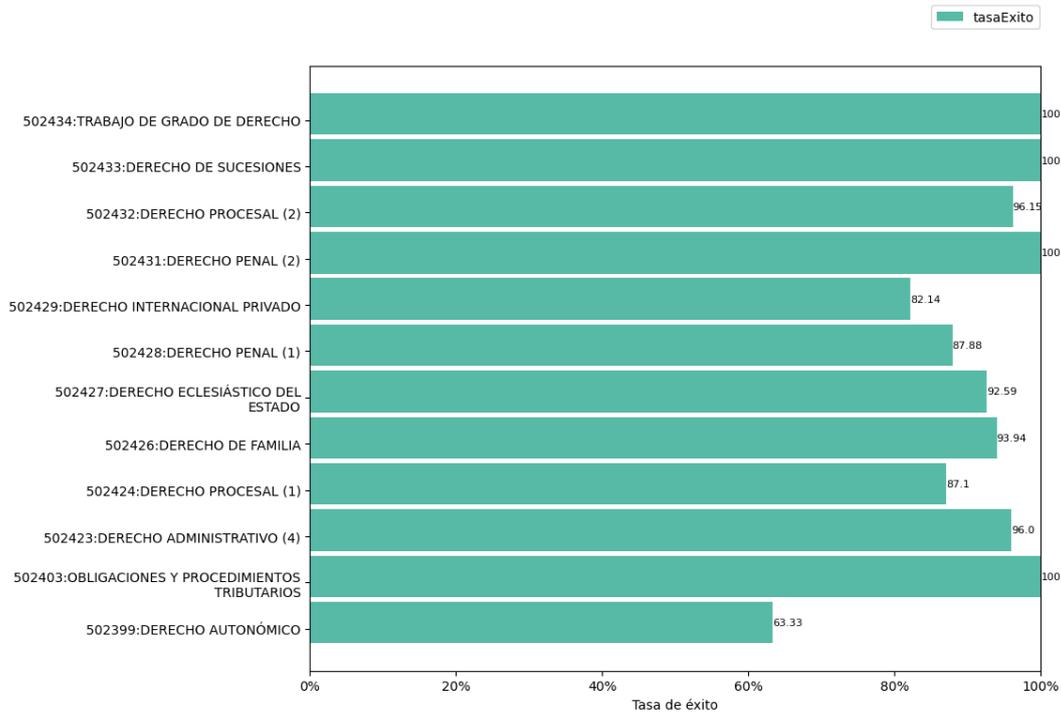
Del mismo modo que en cursos anteriores, las asignaturas de cuarto curso presentan, con carácter general, tasas de éxito elevadas.

Exceptuando una asignatura, el resto presenta valores por encima del 90%. Hay cinco asignaturas con tasas de éxito del 100%. Entre ellas se encuentran el Trabajo Fin de Grado y las dos relacionadas con las Prácticas.

Por otro lado, del mismo modo que en el curso pasado, la tasa más baja corresponde a la asignatura "Dirección Estratégica II" (que, en todo caso, es positiva: 78,57%).

Estos altos valores en las tasas de éxito se deben principalmente a la alta motivación del estudiantado en el último curso, así como a su mayor madurez.

### Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2023-2024



### Reflexión sobre el indicador

Este curso se imparte íntegramente en la Facultad de Derecho y las asignaturas de este presentan, en promedio, las tasas más elevadas del Doble Grado.

En 8 de las 12 asignaturas, la tasa de éxito es superior al 90% y en cuatro de ellas alcanza el 100%. En las asignaturas “Obligaciones y Procedimientos Tributarios” (100%) y “Derecho Eclesiástico del Estado” (92,52%) el alumnado del Doble Grado comparte grupo con los estudiantes del Grado en Derecho de 2º y 3er curso, respectivamente. De forma general, la tasa de éxito de los estudiantes del Doble Grado es superior a la del alumnado del Grado en Derecho.

Por otro lado, en la asignatura Derecho Procesal (1) comparten grupo con los estudiantes del Doble Grado Derecho/Administración y Dirección de Empresas de 3er curso, con un resultado similar al anterior. Si bien es cierto que la tasa de éxito de esta asignatura en el curso 2023-2024 ha sido inferior a la del curso anterior (en que alcanzó el 100%).

Es necesario destacar la reducción de la tasa de éxito de la asignatura “Derecho autonómico” que fue del 89,66% en el curso 2022-2023 y que, sin embargo, se ha reducido al 63,33% en el curso 2023-2024. Es posible que se deba a una situación coyuntural.

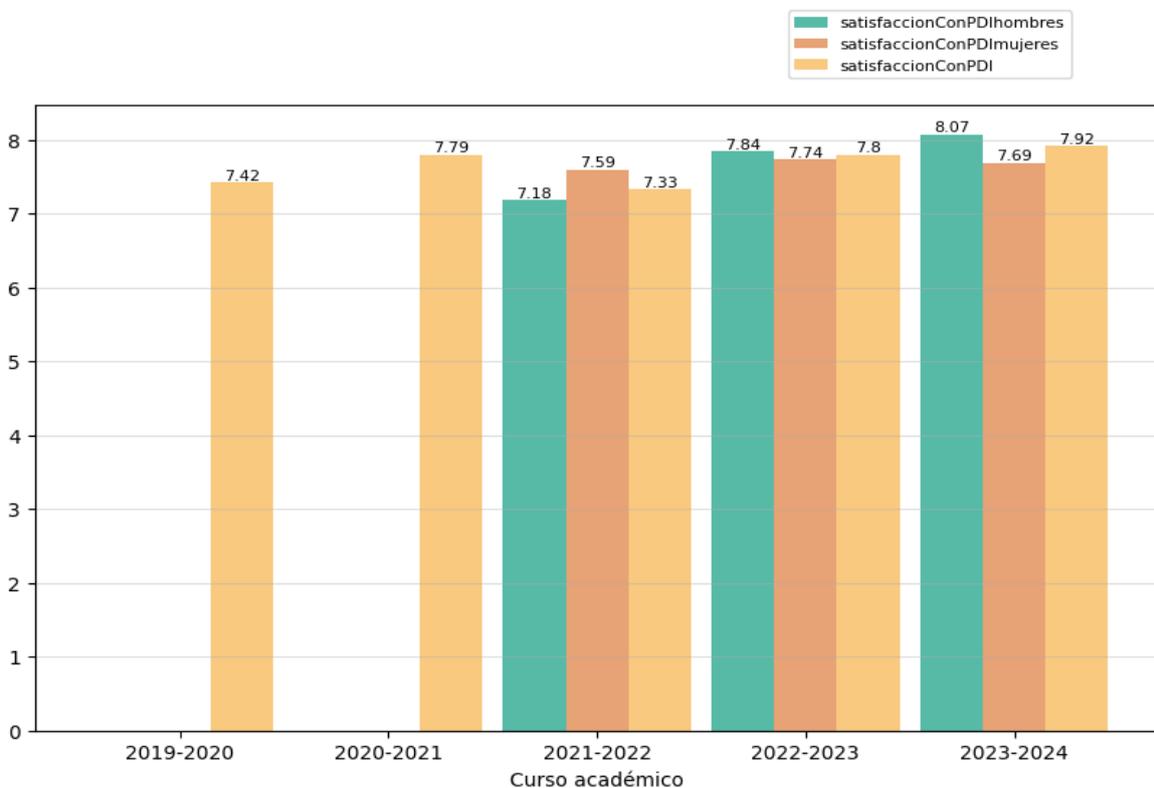
A la vista de los valores, con la mayoría de las tasas por encima del 82%, se valora este curso de forma muy positiva.

### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



#### Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho con la actuación docente, en el curso 2023-2024, es muy alta, ya que presenta un valor de 7,92 puntos. Se trata del valor más elevado de todo el periodo y es ligeramente superior al del curso anterior.

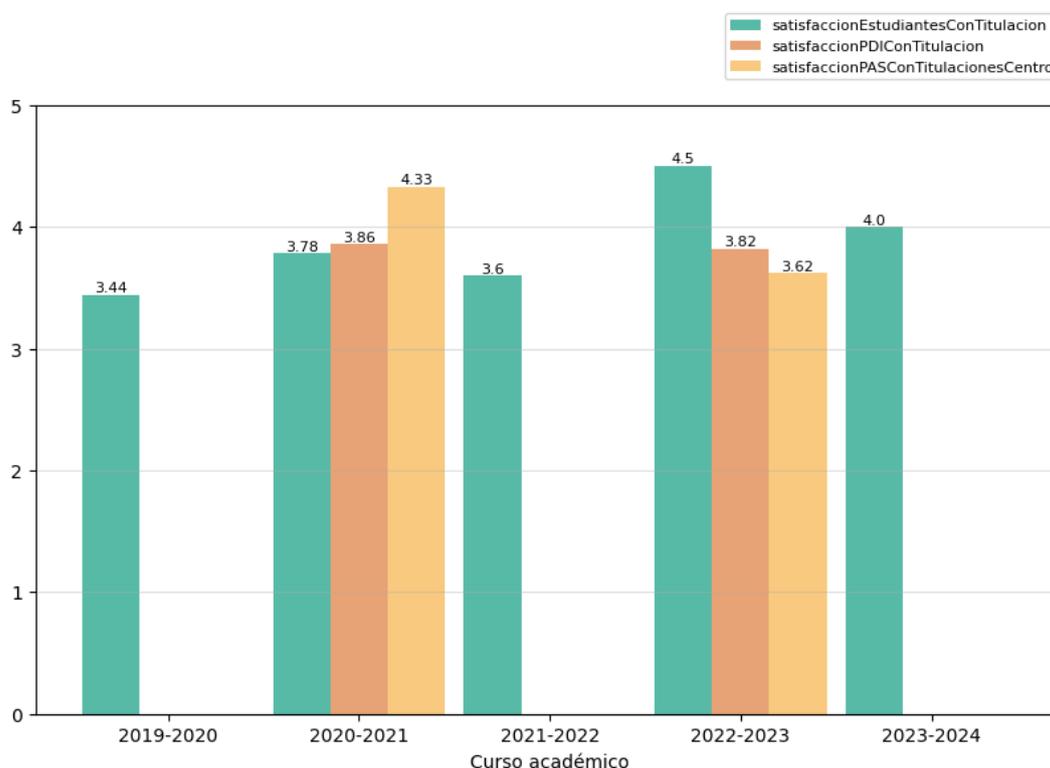
En cuanto a la distribución por sexos: el nivel de satisfacción con la actuación docente de las alumnas es de 7,69 puntos, mientras que el de los alumnos es de 8,07 puntos. Se trata de un valor semejante al del curso anterior, aunque con mayor diferencia entre ambos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



#### Reflexión sobre el indicador

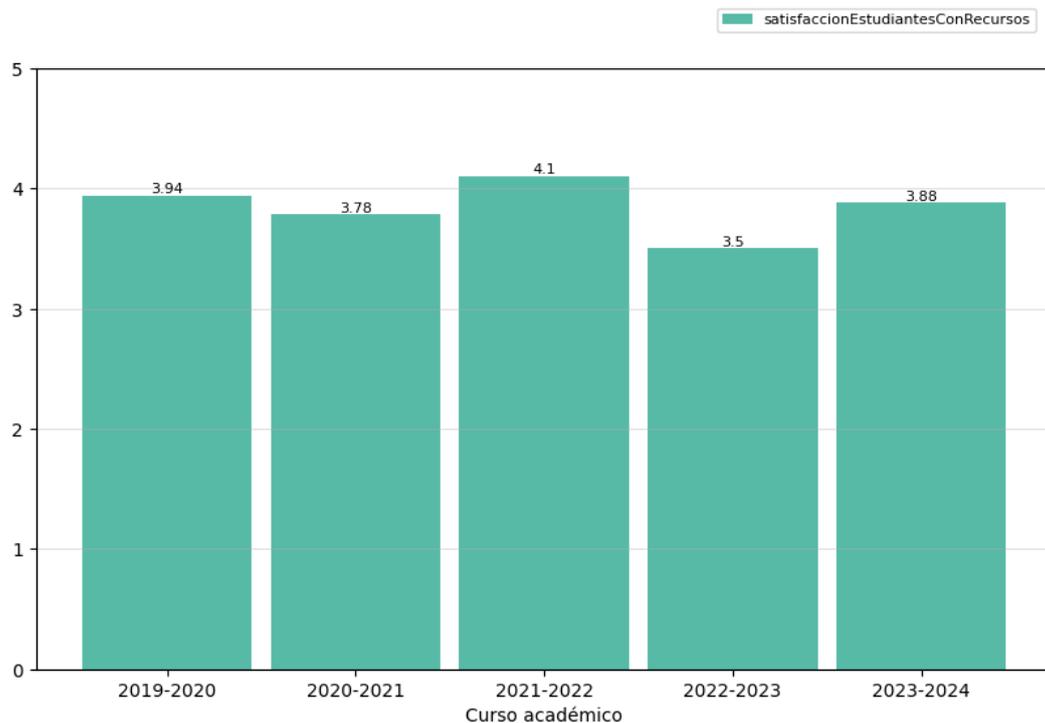
En el curso 2023-2024, la satisfacción del alumnado con el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho es de 4 puntos (sobre 5). Se trata de un valor positivo por varios motivos. En primer lugar, porque es una valoración equivalente, en términos cualitativos, a una calificación de “notable”, si bien es cierto que es inferior a la del curso anterior. En segundo lugar, porque es la segunda valoración más alta de todo el período. Lo anterior está en línea con la evolución experimentada por este indicador para el Grado en Administración y Dirección de Empresas; sin embargo, los valores registrados para este Grado son inferiores. Los mejores grados de satisfacción del alumnado con el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, en comparación con los del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho, puede deberse a la mayor ratio de alumnado por docente que tiene este Doble Grado.

Por lo que respecta a la satisfacción del profesorado y el PTGAS con el Doble Grado. Es preciso destacar que la encuesta de satisfacción para este colectivo se hace bienalmente y no se realizó en el curso 2023-2024.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



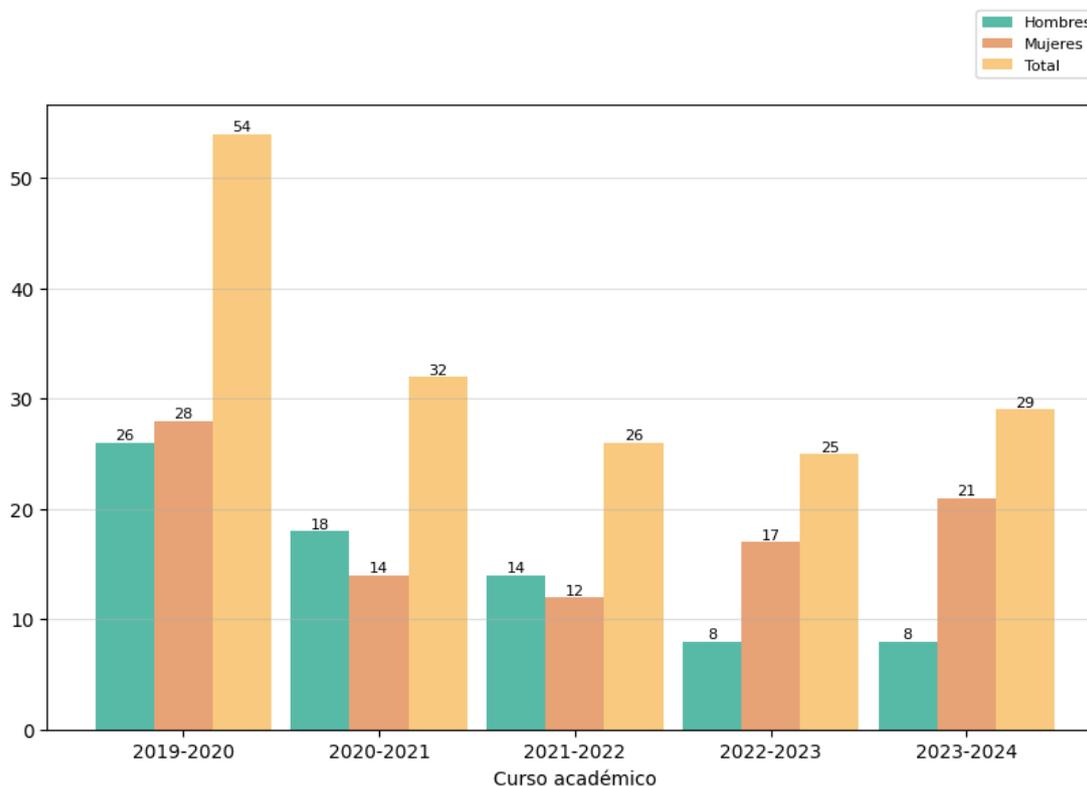
#### Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho con los recursos, en el curso 2023-2024, es de 3,88 puntos (sobre 5). Es un valor elevado que, por otra parte, resulta superior al del curso pasado.

En el curso anterior (2022-2023) resultaba llamativa la diferencia existente entre los valores del anterior indicador y este: mientras que la satisfacción general con la titulación era de 4,5 puntos (OBIN\_SU-004), la satisfacción con los recursos era de 3,5 puntos. Sin embargo, en el curso 2023-2024 ambos valores tienden a ser similares: la satisfacción general con la titulación es de 4 puntos y la satisfacción con los recursos es de 3,88 puntos. En cualquier caso, continuará la labor de seguimiento en los próximos cursos.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)



#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)<sup>2</sup>, ambos elaborados por la UTEC.

El número total de personas egresadas en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho durante el curso 2023-2024 fue de 29. Tal como se puede apreciar en el gráfico superior, es un número superior al de los dos cursos anteriores. Por otra parte, se advierte que, con la excepción del curso 2019-2020, en que se alcanzó el número más elevado (con 54 personas egresadas), la cantidad de egresados a lo largo de los cursos ha oscilado entre 25 y 32 personas. En lo relativo a la distribución por sexos, el número de mujeres egresadas (21 -72,41%-) es significativamente superior al de hombres (8 - 27,6%-). Se trata de la diferencia más alta de todos los cursos. Por otra parte, a lo largo de los cinco cursos analizados no se aprecia una tendencia definida: hay cursos en los que el número de hombres egresados supera el número de mujeres y otros en los que ocurre lo contrario.

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Por lo que respecta a la inserción laboral de los egresados del Doble Grado, es preciso señalar que los [datos de los estudios de inserción laboral](#) proporcionan información, por separado, de cada uno de los dos títulos que conforman el Doble Grado (el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Economía), pero no hay información conjunta de los dos títulos. El cuestionario utilizado en esta encuesta presenta las preguntas agrupadas en cinco conjuntos:

- Estudios realizados (valoración de la titulación) y su proceso formativo.
- Tránsito a la vida laboral.
- Primer empleo.
- Empleo actual.
- Continuación de estudios.

Se trata de un cuestionario muy extenso, con más de 30 preguntas (algunas de las cuales se desglosan en otras preguntas más específicas) y por ese motivo, se presentan a continuación los datos de algunas preguntas que resultan representativas.

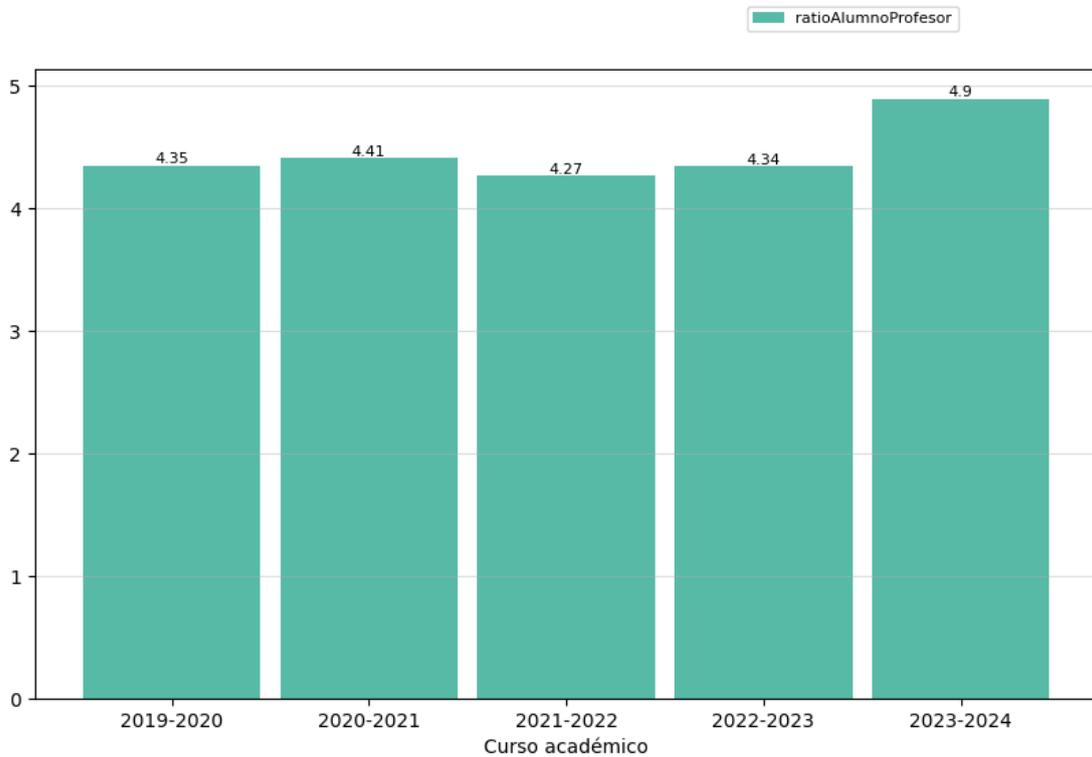
Pregunta n.º		ADE		Derecho	
		NO	SÍ	NO	SÍ
8	Hombre	12,50%	87,50%	18,42%	81,58%
	Mujer	14,29%	85,71%	15,56%	84,44%
	<b>Total</b>	<b>13,58%</b>	<b>86,42%</b>	<b>16,87%</b>	<b>83,13%</b>
8.1	Hombre	25,00%	75,00%	71,43%	28,57%
	Mujer	71,43%	28,57%	85,71%	14,29%
	<b>Total</b>	<b>54,55%</b>	<b>45,45%</b>	<b>78,57%</b>	<b>21,43%</b>
18	Hombre	42,86%	57,14%	48,39%	51,61%
	Mujer	35,00%	65,00%	65,79%	34,21%
	<b>Total</b>	<b>38,24%</b>	<b>61,76%</b>	<b>57,97%</b>	<b>42,03%</b>
31	Hombre	45,83%	54,17%	42,31%	57,69%
	Mujer	29,41%	70,59%	41,18%	58,82%
	<b>Total</b>	<b>36,21%</b>	<b>63,79%</b>	<b>41,67%</b>	<b>58,33%</b>

Preguntas:

- 8. Tras acabar el Grado ¿Has trabajado alguna vez?
- 8.1 ¿Has buscado trabajo relacionado con tus estudios?
- 18. ¿Tu Grado fue un requisito para acceder a ese empleo? (primer empleo)
- 31. ¿Tu Grado fue un requisito para acceder a tu empleo? (empleo actual)

Como se puede apreciar, en ambos Grados más del 80% de los egresados manifiesta que ha trabajado alguna vez, aunque, por otra parte, resulta llamativo que más del 50% de los egresados de ADE y más del 78% de los egresados de Derecho señalan que no han buscado trabajo relacionado con sus estudios. Resulta positivo el hecho de que más del 61% de los egresados de ADE señalan que el Grado fue un requisito para acceder a su primer empleo, aunque el 57,9% de los egresados de Derecho consideran que no fue así. Estos porcentajes suben hasta el 63,79% y el 58,33%, respectivamente, para el empleo actual, lo cual resulta positivo.

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)



#### Reflexión sobre el indicador

En el curso académico 2023-2024 la ratio de estudiantes por docente en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue de 4,9 estudiantes por docente. Se trata de la proporción más alta de todo el período.

Queremos destacar que la ratio de estudiantes por docente para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho está muy por debajo del valor para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (7,81) y para el Grado en Derecho (10,02).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices)<sup>3</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El Doble Grado Administración y Dirección de Empresa/Derecho no constituye en sí un título propio sino un plan de simultaneidad de estudios entre dos titulaciones: el Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho. No hay una Comisión de Calidad propia, sino los aspectos que atañen a dicho Doble Grado se tratan tanto en la Comisión de Calidad de Administración y Dirección de Empresa como en

<sup>3</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

la Comisión de Derecho. Además, ciertos aspectos tales como los reconocimientos de créditos son competencia de la Comisión de Calidad Intercentro de Administración y Dirección de Empresa.

La **implantación de las diferentes asignaturas** en cada centro se ajusta a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones, y las asignaturas han sido objeto del proceso de validación, tal y como se recoge en el acta nº 4, del 3 de julio de 2023, de la Comisión de Calidad de ADE (<https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas/>) y en sesión de 3 de julio de 2023 (<https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/actas/actas-2023/>) de la Comisión de Calidad de Derecho.

El **número de plazas de nuevo ingreso** respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico. La oferta de plazas de primera matrícula en el curso 2023-24 para el Doble Grado Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue de 80. En el curso 2023-2024, el número de estudiantes de primera matrícula en el primer curso fue de 66 estudiantes (33 alumnos y 33 alumnas). Hay que señalar que los estudiantes cursan el último curso de sus estudios en la Facultad de Derecho, sin embargo, no son contabilizados como estudiantes de nuevo ingreso en Derecho.

En relación con los **mecanismos de coordinación docente**, las Agendas del Estudiante permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Las Agendas de Estudiantes para el curso 2023-2024 fueron validadas por la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (acta nº 4 de 3 de julio de 2023).

Los **criterios de admisión de estudiantes de nuevo ingreso** se ajustan al perfil establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de Grado de la UEx (<https://alumnado.unex.es/preinscripcion/>).

La aplicación de la normativa de **reconocimiento de créditos** durante el curso 2023-2024 se ha realizado desde la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas para aquellos casos pertenecientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas ([https://eco.unex.es/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentros-del-grado-en-ade/copy\\_of\\_actas/](https://eco.unex.es/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentros-del-grado-en-ade/copy_of_actas/)); mientras que la Comisión de Centro de la Facultad de Derecho se ha encargado de las materias pertenecientes al Grado en Derecho. La aplicación de la normativa anterior se ha hecho de forma adecuada ajustándose a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE nº144, 27 de julio de 2022), ajustada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que abrió nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Por último, no existe mención dual en el título y, por consiguiente, no procede hacer ningún comentario al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

#### Reflexión sobre la información y transparencia

Desde la página web de la Universidad de Extremadura se puede acceder de forma secuencial, bastante clara y ordenada, a toda la información oficial de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, entre ellos el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco>).

Los estudiantes, PDI y PTGAS pueden acceder a la normativa universitaria general y básica de la UEx desde la página principal anterior, dentro del submenú Información Académica/normativa básica de la UEx de interés (<https://eco.unex.es/informacion-academica/normativas/>). El submenú Información Académica es de gran importancia para el estudiantado, no solo por el acceso a normativas, sino porque recopila toda la información relativa a horarios, exámenes, planes docentes, movilidad, plan de acción tutorial, prácticas externas y Trabajos de Fin de Grado (TFG). Respecto al submenú de los TFGs, el alumnado del GADE, además de acceder a toda la documentación necesaria para la presentación y defensa de este, puede consultar un recurso disponible en esa sección relativo a los aspectos metodológicos en torno a la elaboración de un trabajo científico elaborado por el personal de la Biblioteca de la UEx. Este aspecto pone de manifiesto que los estudiantes tienen acceso no solo a toda la información relevante del título, sino también a los recursos necesarios.

El acceso a la información específica de la titulación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho se puede realizar, desde la página inicial, visualizando la parte superior, en el apartado Titulaciones que se imparten y accediendo al título de grado correspondiente (<https://eco.unex.es/titulaciones/1199/#tab-presentation>).

Otra vía de información oficial puede encontrarse desde el menú Secretaría de la página inicial donde se agrupan la carta de servicios, funciones de la secretaría y los trámites/plazos. Dentro del bloque "Trámites administrativos y plazos" se puede acceder a trámites generales como la compensación curricular, solicitud de títulos o certificados o traslados de expedientes, entre otros; así como aquellos más específicos de interés para el estudiantado, tales como el adelanto de convocatoria, solicitud de reconocimientos de créditos, solicitud de cambio de día por coincidencia de exámenes, solicitud de cambio de grupo y solicitud de traslados de expediente (<https://eco.unex.es/secretaria/tramites-administrativos/>).

Se pueden consultar los procesos de acreditación, modificaciones, monitoreo o renovación de la acreditación Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho desde el submenú Titulaciones, en la pestaña "Documentación oficial" (<https://eco.unex.es/titulaciones/1199/#tab-doc>). Así

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

mismo, en esta sección de información sobre el GADE se podrá encontrar la estructura del plan de estudios, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, salidas profesionales, reconocimiento de créditos y algunas cifras sobre la titulación. Se trata de un apartado de información que, siendo una denominación genérica, facilita el acceso a toda la documentación oficial para todos los grupos de interés.

Toda la información relativa a miembros, actas, informes, indicadores y documentos relativos a esta comisión puede consultarse desde la página inicial, submenú Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC), dentro del apartado Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) donde, además, se puede encontrar información referida a cada titulación impartida en el centro. Al no haber una comisión de calidad para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, toda la información se encuentra recogida en:

- Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas:

<https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/>

- Comisión de Calidad del Grado en Derecho:

<https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/>

En esta línea, es fundamental evaluar, mediante un conjunto de indicadores, la situación y los resultados para, así, poder tomar medidas de mejora. Los principales indicadores académicos y de satisfacción de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales pueden consultarse en <https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/indicadores/> para el grado en Administración y Dirección de Empresas y en <https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/> para el grado en Derecho.

El apartado referido a la Acreditación Institucional se ha publicado la Resolución de 13 de marzo de 2023, del Consejo de Universidades, en relación con la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. También, en este mismo apartado, se facilita el Informe de Evaluación para la Acreditación Institucional Inicial del Centro (<https://eco.unex.es/sgic/acreditacion-institucional/>).

Por último, todos los estudiantes del título tienen acceso a toda la información relevante referida a las asignaturas y sus planes docentes, estando accesibles al alumnado desde la página de la titulación, accediendo a través del submenú Titulaciones/Grado, en el apartado reservado para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho (<https://eco.unex.es/titulaciones/1199/#tab-presentation>). De igual forma, estos planes docentes también son colgados por el profesorado en el aula virtual de sus correspondientes asignaturas (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2026. Mediante un análisis DAFO con el objeto de buscar herramientas de mejora y adaptación. Se identifican cuatro líneas estratégicas: Docencia, innovación y mejora continua; Implantación, implicación y conocimiento del SAIC; Comunicación y proyección social; y, por último, Redes de colaboración y alianzas. En dicho Plan Estratégico se establecen distintas acciones de mejora que permitirán alcanzar los diferentes objetivos establecidos para cada una de las cuatro líneas estratégicas.

Por otro lado, partiendo del plan de mejora incluido en el informe de calidad para la titulación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, a continuación, se realizan algunas reflexiones sobre aquellas actuaciones relacionadas con la garantía de la calidad y mejora continua, alguna incluida en el Plan Estratégico anterior:

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha continuado con la organización de charlas de profesionales que puedan motivar a los estudiantes por el contenido de las materias lo que podría repercutir sobre la presencialidad a las clases. En la misma línea se ha venido trabajando en el 4º curso en la Facultad de Derecho, a lo que hay sumar la organización y celebración de la primera Feria de Itinerarios Profesionales e Inserción (1ª FIPI), que tuvo lugar el 17 de abril de 2024 en la Facultad de Derecho, acción a la se espera dar continuidad debido a la gran acogida que tuvo por parte del alumnado de los últimos cursos.
- La inteligencia artificial aplicada a la docencia universitaria puede suponer un incentivo adicional en la presencialidad del alumnado a las clases. Atendiendo al informe elaborado por el grupo de innovación docente CREATIVEDx, fruto de su proyecto de innovación docente “Transformación digital, virtualización y aprendizaje activo en educación superior, DIGITALPRO”, el alumnado se muestra muy receptivo al aprendizaje activo y lo consideran de gran utilidad. Así, el empleo de estas herramientas sería recomendable. Para ello, debe formarse al profesorado. Desde la comisión de calidad se realizarán propuestas de formación tanto al SOFD como a los distintos grupos de investigación docente de la titulación. Lo anterior también ha sido puesto de manifiesto en los comentarios realizados en las encuestas de satisfacción (11\_Sat\_Comen\_est).

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	<b>X</b>	
--	----------	--

### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho se imparte en dos Centros pertenecientes a dos campus distintos de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se imparten la mayor parte de los semestres, y la Facultad de Derecho, donde el estudiantado cursa el 8º semestre.

La ratio entre estudiantes y docentes en el curso 2023-2024 es de 4,897, dato superior al del curso anterior (4,344). En este curso académico se ha reducido en dos los estudiantes de nuevo ingreso, pasando de 68 a 66, estancándose la tendencia al alza de los últimos cursos. Se considera que el **personal académico** del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho es adecuado para el número de estudiantes matriculados y que cuenta con la experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para cumplir con las exigencias previstas tanto en la Memoria Verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Derecho, permitiendo al estudiantado adquirir los conocimientos y competencias previstas en la misma

El curso 2022-2023, el total de profesores del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue 58, de los que 39 eran Doctores y Doctoras (tabla 3). En concreto y por categorías: 3 Catedráticos/as de Universidad, 15 Profesores/as Titulares de Universidad, 13 Profesores/as Contratados/as Doctores/as, 2 Profesores/as Asociados/as, 4 Profesores/as Colaboradores/as y 2 Profesores/as Sustitutos/as.

Aunque los datos no han variado mucho en comparación con los del curso académico anterior, destaca que por segundo curso consecutivo sigue sin haber ningún Ayudante Doctor/a frente a los 5 que había en 2021-2022.

La calidad docente del profesorado del Doble Grado se acredita por la experiencia acumulada: 109 quinquenios de docencia, 36 sexenios de investigación y 1 sexenios de transferencia.

Por todo ello, con una totalidad de 58 TFGs dirigidos, la dedicación, la preparación y categoría docente del profesorado es positiva, siendo adecuada para impartir las asignaturas de la Doble Titulación, así como tutelar las prácticas externas.

En lo referente a la formación que recibe el profesorado de esta titulación con respecto a la docencia, a sus proyectos de innovación docente, y la realización de Talleres de Formación, no nos han proporcionado datos desagregados por Grados para el conjunto de profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ni tampoco para la Facultad de Derecho. La principal justificación radica en que dicho profesorado imparte clases en distintos Grados del mismo centro. En este contexto y en lo referente a la formación que recibe el profesorado de dicha Facultad con respecto a la docencia, un total de 45 docentes han recibido 1353,5 horas en los Talleres de Formación del Servicio Orientación y Formación Docente. Además, el profesorado del Grado en ADE ha realizado 14 Proyectos de Innovación Docente con un total de 1975 horas y 74 docentes. Del total de proyectos, 5 son dirigidos por profesores de la Facultad. Por otra parte, el profesorado de este Grado ha realizado 10 Talleres de Innovación Docente con un total de 241,5

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

horas y 36 docentes implicados [para una información detallada puede consultarse las evidencias E009A, E009B y E009C del Informe Anual – Grado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz) para el mismo curso académico]. En lo que respecta a la Facultad de Derecho, la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Doble Grado Derecho-ADE forma parte de algún grupo de innovación docente, que ha participado activamente en proyectos de innovación, tal y como puede consultarse en la página web del SOFD: [https://sofd.unex.es/index\\_\\_html/areas/ie/](https://sofd.unex.es/index__html/areas/ie/)

La evaluación de la actividad docente en la UEx está regulada por los artículos 143 a 146 de sus Estatutos (Decreto 65/2003) y por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura (Programa DOCENTIA-UEx), elaborado de acuerdo con el Programa DOCENTIA de la ANECA y valorado positivamente por dicha Agencia en julio 2018. En este sentido, en relación con la evaluación de la satisfacción de los y las estudiantes con la docencia, durante el curso 2023-2024 se realizó una encuesta al estudiantado para que valorase la actuación docente en el primer y segundo semestre del curso. El resultado obtenido, en una escala de 0 a 10, es de 7,92 puntos de media en la valoración de la satisfacción con la actuación docente, valor ligeramente superior al del curso precedente. Esta media se encuentra entre las más altas de las obtenidas en los planes de estudio que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En lo referente a los datos del personal dedicado a los **servicios y la gestión del centro** no se tienen datos desagregados por Grado. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con 23 personas dedicadas a diversas funciones de gestión, mantenimiento y apoyo a la función académica. La relación PDI/PTGAS se mantiene constante a lo largos de los diferentes cursos y es de aproximadamente 1 PTGAS por cada cuatro docentes (23 frente a 106 docentes). Por su parte, la Facultad de Derecho cuenta con 16 PTGAS frente a 81 docentes (aproximadamente 1 PTGAS por cada 5 docentes).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>Como se ha indicado, el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa/ Derecho se imparte en dos Centros de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Badajoz y la Facultad de Derecho en Cáceres.</p> <p>Los <b>recursos materiales</b> (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas. El estudiantado valora dichos recursos con una nota de 3,88 sobre 5.</p> <p>La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con unas funcionales instalaciones de algo más de 15.000m<sup>2</sup> repartidos entre tres edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Central: incorpora el Decanato y los Servicios administrativos generales, Sala de Juntas, Aula Magna, Salón de Grados, seis aulas, un seminario y algunos despachos del profesorado.</li> <li>- Edificio de Departamentos: alberga la mayoría de los despachos del profesorado, así como la secretaría administrativa de los departamentos, Sala de Lectura, Sala de Videoconferencias, tres aulas de Informática y siete seminarios, dos de ellos provistos con puestos informáticos.</li> <li>- Edificio Aulario, que engloba la mayor parte de las aulas (12), Cafetería, Reprografía y espacio para el Consejo de Alumnos.</li> </ul> <p>Por su parte, la Facultad de Derecho cuenta con suficientes aulas para impartir la docencia: 17 aulas, de las cuales 3 son de Informática, una Sala de Vistas, un Salón de Grado y un Aula Magna. Estas se asignan en función del número de estudiantes de cada grupo y son idóneas para realizar las actividades formativas y de evaluación programadas en el Título. También cuenta la Facultad de Derecho con tres aulas de</p>
---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

informática que se utilizan para la impartición de algunas asignaturas del Grado. La biblioteca es, asimismo, adecuada para su uso como sala de estudios y tiene un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas que permite a los estudiantes y profesores realizar sus tareas de estudio e investigación de forma satisfactoria. Los estudiantes cuentan además con un espacio propio donde se reúnen y realiza sus actividades el Consejo de Estudiantes.

Se considera que los **servicios de apoyo y orientación académica**, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2023-2024 se realizaron inversiones y mantenimiento de los recursos materiales del centro por un valor de 61.040,07 €. Este curso supone un incremento en inversiones y mantenimiento en infraestructuras de unos 21.000€ con respecto al curso anterior. Esta cifra se explica por la inversión de un nuevo equipo electrógeno.

Tanto la Facultad de Ciencias Económicas como la Facultad de Derecho cuentan entre los procesos clave del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad con el Proceso de Orientación al Estudiante y también gestionan, con la coordinación, supervisión y autorización de la Universidad de Extremadura, programas de **movilidad nacional e internacional**. En este sentido, podemos señalar que, según los datos aportados por la UTEC en el curso 2023-2024, los créditos matriculados por el alumnado de movilidad saliente han sido de 1674 frente a los 1050 del curso anterior. Estos datos indican una importante tendencia reductora manifestada ya desde hace dos cursos. La explicación de esta cifra puede estar en el alto crecimiento del precio de la vivienda en Europa. Esta circunstancia causó la retirada de muchas de las solicitudes, pues las becas no llegaban a cubrir una mínima parte de los costes. Por otra parte, los créditos matriculados de movilidad entrante son 48, lo cual supone un incremento con respecto al curso pasado (36). El número de estudiantes salientes que han salido en el curso 2023-2024 se sitúa en 25 frente a los 16 del curso anterior, siendo 50 el número de estudiantes entrantes (medidos para el total de títulos de la Facultad). Atendiendo a estos datos, siguen sin recuperarse las cifras prepandemia referentes a la movilidad entrante. En referencia a la movilidad del profesorado, éste realizó 8 visitas docentes a universidades europeas de cuatro países.

En relación con las **prácticas en empresas**, estas se han realizado en 16 entidades e instituciones públicas y privadas con convenio suscrito con la UEx, teniendo todas ellas sede en Extremadura excepto una en Madrid. Durante el periodo de prácticas el alumnado es doblemente orientado: por un tutor o tutora de la entidad/institución donde realiza las prácticas y por docentes de la Facultad. En total, y en este curso 2023-2024, 24 estudiantes han realizado prácticas curriculares, y su tutorización académica ha sido desarrollada por 17 docentes. Estas cifras de estudiantes mantienen la tónica de cursos anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Tanto la adecuación de las actividades formativas y las metodologías docentes y de evaluación como los resultados de aprendizaje se encuentran estrechamente vinculadas pues el buen resultado y despliegue de las primeras conllevará un éxito mayor o menor en el aprendizaje o formación del alumnado.

Todo lo relativo al apartado 6.1 se encuentra recogido en los diferentes programas de las asignaturas que, a su vez, han sido supervisados, corregidos o adaptados anualmente y, finalmente, aprobados por la Comisión de Calidad de los Grados implicados, siempre antes del inicio de cada curso académico. En ellos se despliegan y justifican de manera precisa los diferentes cauces (formativos, docentes, de evaluación, etc.) y requisitos de cada materia (común siempre en el ámbito de una misma asignatura) que conlleva que el estudiantado que la supera ha alcanzado un nivel de destrezas y un conocimiento suficiente en esa parcela específica de estudio que forma parte del Doble Título en cuestión.

No existen evidencias de que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación no se ajusten a los **resultados previstos de aprendizaje** necesarios para alcanzar los objetivos del programa formativo. Los planes docentes de la titulación recogen, en sus competencias, los elementos contemplados en el Nivel 2 del MECES atendiendo al Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Este hecho se avala por los resultados de las Encuestas de Satisfacción Docente elaboradas por la UTEC. Para el curso académico 2023-2024, la satisfacción del estudiante con el Doble Grado fue de 4 puntos sobre 5, experimentando un descenso en comparación con los valores registrados en cursos precedentes. Sin embargo, la tasa de éxito media (80,68%) pone de relieve que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos marcados.

Todo ello nos lleva a afirmar que los resultados del aprendizaje son adecuados y que las acciones llevadas a cabo para lograrlos han sido las correctas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		 
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

<p>Las personas responsables del Título analizan y valoran los resultados y los diferentes indicadores de rendimiento, y, en su caso, establecen propuestas de acciones de mejora en función de los recursos con que se cuenta.</p> <p>Como se ha comentado en el punto 3.3 de esta Memoria, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2026 donde se establecen distintas acciones de mejora establecidas en base a una valoración de los diferentes indicadores para los distintos grados impartidos en el Centro. Este Plan evidencia el cumplimiento del apartado 7.1.</p> <p>En relación con los indicadores de resultados académicos, más concretamente con las Tasas de Rendimiento (OBIN RA-002) y Éxito (OBIN RA-003), si bien el Informe Anual de seguimiento de objetivos de calidad del curso 2020/2021 ponía en relieve la puesta en marcha de un plan de trabajo específico para mejorar las cifras que emanaban de estos indicadores, se puede observar cómo ambas tasas, que venían disminuyendo anualmente de manera global y por sexo durante los cursos precedentes, en el curso académico 2023-2024 no han mostrado esa tendencia. Incluso la Tasa de Éxito ha experimentado un crecimiento de un punto porcentual respecto el valor registrado en el curso 2022-2023. Centrando el interés en la Tasa de Graduación (OBIN RA-004) y en la Tasa de Eficiencia (OBIN RA-006) se observa en este curso académico un incremento de ambas tasas, observando mejores resultados en las mujeres que en los hombres, incrementándose la marcada diferencia existente en la Tasa de Graduación en el curso precedente. Por último, con respecto a la duración media de los estudios (OBIN RA-005), en curso objeto de análisis se ha reducido el tiempo que los estudiantes emplean en finalizar el Doble Grado, registrándose una duración media de 7,07 frente a los 7,54 años del curso 2022-2023.</p> <p>En cuanto a los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios, estos mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Aunque en el apartado 3.7.1 ya se hizo una reflexión del OBIN_PA-005 (Personas egresadas) y su vinculación con los datos del Informe de Inserción Laboral, queremos acentuar que dicho Informe no arroja evidencias sobre la inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del Doble Grado en Administración y</p>
---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Dirección de Empresas/Derecho, dificultando, de este modo, la puesta en marcha de actuaciones futuras para mejorar, en el caso de que fuese necesario, el grado de empleabilidad futuro del alumnado de este Doble Grado. Aun así, queremos poner de manifiesto que, tanto en el Grado en Administración y Dirección de Empresas como en el Grado en Derecho, el alumnado, a medida que aumenta su experiencia laboral, intensifica la relación de los estudios cursados con el empleo.

Finalmente, en cuanto a las acciones relativas a la empleabilidad e inserción laboral de los egresados y egresadas, cabe decir que es un campo muy trabajado y por el que se ha preocupado mucho la Universidad de Extremadura desde diversos ámbitos. Por un lado, desde ambos Centros se organizan, cada curso académico, conferencias y jornadas que tratan de orientar al alumnado sobre ello. Por otro lado, desde la propia Universidad que dispone de una Oficina de Orientación Laboral, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, que trabaja en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de empleo) y que ayuda a los egresados/as en diferentes ámbitos (búsqueda de empleo, elaboración de currículum, etc.) y la Oficina de Empresas y Empleo que trata de poner en contacto a las empresas con los/as estudiantes de la Universidad de Extremadura a través de la Plataforma PATHFINDER.

Las salidas profesionales del estudiantado, al margen de estar publicadas por las diferentes webs (Facultad de Derecho y de la Universidad de Extremadura) son difundidas también previamente a la llegada del alumnado y a tal fin se realizan las Ferias Educativas, dando a conocer tanto las materias del Doble Título y su contenido como las diferentes salidas que se ofrecen (cursos de posgrado, máster, oposiciones, etc.).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

## 4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>4</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

<sup>4</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01		

## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>5</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Puesta en marcha del nuevo cuestionario (en proceso de desarrollo) dirigido a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases			X	Respuesta de docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	Responsable de la ejecución: Comisión Calidad de Centro  Plazo límite de ejecución: Curso académico 2025-2026
2	Crear espacios en los que se desarrollen actividades que fomenten la interacción/relación docente estudiante	X			Asistencia y participación de estudiantes tanto en clase como en actos académicos	Responsable de la ejecución: Centro (Decanato, Consejo de Estudiantes, Junta de Facultad)

<sup>5</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

					<p>Aunque no se han creado espacios físicos como tales, sí que se ha incrementado el número de actividades fuera de la franja horaria, fomentando la interacción/relación docente-estudiante.</p> <p>Plazo límite de ejecución: Curso académico 2025-2026</p>
3	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado, evitando redundancias y solapamientos.		X	Reuniones de coordinación semestral del profesorado	Es una cuestión que se ha venido debatiendo en las reuniones semestrales de coordinación del profesorado, pero en la que sin duda se debe seguir trabajando debido a la escasa afluencia de profesorado implicado en estas reuniones.
4	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Derecho			X	Debido a la separación física de los dos centros implicados en la Doble Titulación, esta coordinación ha quedado reducida a la comunicación directa y a veces informal entre las coordinadoras de los dos Grados. Es otra cuestión sobre la que se debe seguir trabajando, pues la coordinación es fundamental para la calidad docente del Doble Título.
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01		

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>6</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>7</sup>
1	Puesta en marcha del nuevo cuestionario dirigido a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	No tener un feedback sobre el desarrollo de las clases.	Comisión Calidad de Centro	Curso académico 2025-2026	Respuesta de docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	Se pretende obtener una visión tanto del estudiantado como del profesorado sobre el desarrollo de la docencia.
2	Incentivar la participación en las encuestas sobre la satisfacción con la titulación y los recursos	Escasa información de carácter cualitativo relativa a los	Centro (Decanato, Consejo de Estudiantes, Junta de Facultad)	Anual	Incremento de la información de carácter cualitativo obtenida de dichas encuestas.	Obtener información suficiente para poder establecer planes de mejora futuros.

<sup>6</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>7</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

		comentarios recogidos en dichas encuestas.				
3	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Derecho	Necesidad de una coordinación más activa y constante	Comisiones de Calidad de ambos Títulos	Anual	Celebración de reuniones de coordinación.	
4						
...						